





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/1551/21

Tulum, Q. Roo, a 13 de Agosto de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

WILLIAM MIS KU "EL HABANERO RUINS" RESTAURANTE CON VETA DE CERVEZAS EN ENVASE ABIERTO, VINOS Y LICORES EN ENVASE ABIERTO O AL COPEO, EXCLUSIVAMENTE CON **ALIMENTOS** MIKW871217663

CARRETERAFEDERAL PLAYA DEL CARMEN - TULUM AV. AEROPUERTO Y XEL-HA **TULUM, QUINTANA ROO.**



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones Ly IL 33 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum na Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quipta na Roo, consigna que la inspección realizada el día 30 de Julio de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección e manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil. 1500(0)\50\1/1511111\.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Givil podrá revocarla.

A M E N/T E

PROTECCION CIVIL

Mtro. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora

Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.